

Legal |  
Noticias y reportajes | Artículo 1 de 3

# Corte Suprema inició sala especial para acelerar la vista de causas tributarias

**Iniciativa, aprobada por el Pleno del máximo tribunal, comenzó esta semana para avanzar en más de 700 causas.**

Jueves, 7 de noviembre de 2024 a las 11:45



A<sup>-</sup> A<sup>+</sup> Imprimir Enviar

**M. Vega**

Esta semana, la Corte Suprema inició el plan de trabajo para acelerar la vista de causas tributarias en el máximo tribunal, iniciativa que ya había sido aprobada por su Pleno. Esta busca redistribuir las causas tributarias para poder descongestionar la labor de la Segunda Sala.

El acta respectiva, del 30 de septiembre pasado describe: "Se dispone habilitar el funcionamiento de una sala extraordinaria para que funcione durante los días miércoles en la jornada de la tarde, integrada por 3 ministros, 2 abogados integrantes y 2 relatores especializados en la materia, para que conozcan de los recursos pendientes de resolución", además de acordar "solicitar a la Corporación Administrativa del Poder Judicial el otorgamiento de fondos para la contratación de un profesional contable que apoye la labor de la sala".

Cada miércoles, entre las 14:00 y las 17:00 horas, una sala del máximo tribunal conocerá de estas materias, en orden estricto de antigüedad.

Este miércoles 6 de noviembre le correspondió por ejemplo a la Primera Sala, presidida por el ministro Mario Carroza e integrada por las ministras María Cristina Gajardo y María Soledad Melo, y los abogados integrantes Patricio Fuentes y Carlos Urquieta. En orden, después le tocará el turno a la Segunda Sala el próximo 13 de noviembre, el 20 a la Tercera Sala y el 27 a la Cuarta Sala, para luego volver a la misma secuencia hasta culminar un total de 710 causas.